

Zapopan Jalisco a 7 de Agosto de 2019

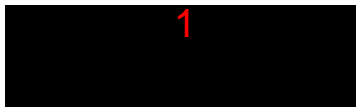
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

Por medio de la presente, me permito exponerle mis motivos para aplicar al puesto de Director de Inteligencia de Datos del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. La principal motivación para ocupar esta posición radica en mi interés en colaborar con mis habilidades y experiencia, a fin de producir un cambio positivo y muy necesario en nuestro país. Al regreso de mis estudios de Posgrado en el extranjero, he participado en distintos foros e iniciativas en pro del uso de las tecnologías para el beneficio social. Además de la motivación social, la descripción técnica de la posición coincide en gran medida con mi formación académica y experiencia. Técnicamente, poseo experiencia en Desarrollo de Software, Sistemas de Inteligencia Artificial, Big Data y Cómputo de Alto Rendimiento. Poseo experiencia en el desarrollo de proyectos Académicos y de la Iniciativa Privada. He sido Liaison y líder técnico de proyectos internacionales y cofundador de iniciativas sin fines de lucro como parte de un equipo multidisciplinario a nivel internacional. Recientemente mi interés científico y académico, se ha visto enfocado de nuevo en los temas referentes al uso de técnicas de Inteligencia Artificial para la solución de problemas, perspectiva que estudié durante mi tesis de Maestría en Inteligencia Artificial Aplicada. Adicionalmente, esta posición representa en lo personal una oportunidad de desarrollo profesional y brinda la libertad de proponer iniciativas y desarrollar simultáneamente, actividades de administración, investigación y divulgación en proyectos de impacto.

Le agradezco de antemano su consideración ante la presente propuesta y quedo a la espera de su pronta respuesta, o en caso de requerir más información por favor no dude en contactarme, sin más por el momento, me despido.

Atentamente

1



Dr. Gerardo Rodríguez Hernández

**Se elimina la firma (1) por ser considerados un dato personal identificable.**

**Fundamento legal:** Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.